



**H.XL AYUNTAMIENTO  
Constitucional de  
Santa María Del Oro, Nayarit**

**ACTA DE CABILDO No.48**

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 (nueve) horas, del día viernes 23 de septiembre del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable **XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal para que conjuntamente con el Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, suscriban Convenios y contratos para las Instituciones Públicas y Privadas, con el Estado de la Federación que se requieran, para la gestión de recursos económicos en beneficio del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- VII. Análisis, discusión en su caso aprobación, para declarar Recinto Oficial para el Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con tres inasistencias justificadas de los Regidores C. C. María Isabel Inda, Yenefer Hernández Berumen y J. Concepción Hernández Fernández.

### **PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

El Presidente Municipal del **H.XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada las asistencias, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

### **PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

### **PUNTO NUMERO CUATRO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Por lo que se procedió a la lectura del acta ordinaria anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura de las actas anteriores y son regresadas para su revisión y por tanto no son aprobadas.

### **PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

- El Presidente Municipal manifiesta que estuvo presente en el Municipio de Jala, donde fue la reunión de la Cruzada contra el Hombre que la realizó la SEDESOL a nivel Federal y entran los módulos, rubros o ejes que es salud, educación, seguridad y que aquí en Santa María del Oro estamos bien en algunos rubros, en cuanto a los Pisos Firmes y enjarres la calificación es buena.

- Asimismo comenta el Presidente Municipal que se hará el cambio del Velador en la Clínica de Santa María del Oro, Nayarit; debido a varias quejas por los derechohabientes.
- Además hace mención de las lámparas LED, las cuales ya están llegando y se están instalando en la comunidad de San José de Mojarras.
- También agradece al Honorable Cabildo por haberlos acompañado en el desfile del día 16 de Septiembre del año en curso, y al evento que se llevó a cabo por la tarde del mismo día.

#### **PUNTO NUMERO SEIS.-**

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN CONVENIOS Y CONTRATOS PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL ESTADO DE LA FEDERACIÓN QUE SE REQUIERAN, PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y da una explicación del tema, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención para que suscriban convenios y contratos el Presidente Municipal somete a consideración y son aprobados por la mayoría por los integrantes de cabildo, con una abstención del regidor José Rodríguez Mora y dos votos en contra de las regidoras Ramony Arcadia Pérez y Roxana Soto Herrera.

#### **PUNTO NUMERO SIETE.-**

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN, PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

En uso de la palabra el C. Procopio Meza Nolzco Presidente Municipal, para proponer el recinto oficial y así cumplir con lo que marca el artículo 50 fracción IV y 54 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; por lo tanto propongo como recinto oficial para llevar a cabo nuestro Segundo Informe de Gobierno el lugar que ocupa el Auditorio en las Oficinas Administrativas, por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención se somete en consideración y es aprobado por unanimidad el recinto oficial por única vez en el Auditorio en las Oficinas Administrativas.

#### **PUNTO NUMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES**

**La regidora C. Roxana Soto Ruiz,** solicita unos andadores en la comunicad de San Leonel.

**El Regidor José Félix Zamora Guerrero**, comenta que en la comunidad de La Labor hay varias lámparas que ya no funcionan y pide que el eléctrico vaya a revisarlas, porque hace poco las acaban de poner y no están funcionando bien.

También habla sobre el asuntos del CBTA, pide le llamen al Comisariado Ejidal y se les pregunte si están dispuesto a pagar la parte que les corresponde, a lo que en días se les citara a una reunión para ver este asunto.

**La Regidora C. Ramony Arcadia Pérez**, hace uso de la palabra para decirles que hay una persona que vende 2 hectáreas y media la cual cuenta con agua y está ubicada en la Colonia la Higuera y le dice que le da preferencia al Ayuntamiento y el precio es de \$ 1'500.00.00, por si les interesa al Ayuntamiento esto es informativo.

Asimismo comenta que hay un asunto delicado que se puede resolver por medio de Cabildo, dice la regidora que el C. Nacho le cedió el terreno a su hija Carmela la cual es una persona necesitada de dinero y hubo otra persona que actuó de mala fe y empezó a darle dinero a cambio del terreno que le dejo su Padre (Nacho), y esta demandada por lo que solicita al Presidente Municipal apoye a Carmela porque el terreno es del Fundo Municipal, y no es justo que el abogado haya metido a su hija a vivir en su casa y esto es un abuso de confianza.

También comenta que hay varias lámparas que ya no funcionan en esta Cabecera Municipal, por lo que pide que la persona encargada de revisar las lámparas, lleve a cabo una revisión en esta Cabecera Municipal y de arreglo a las lámparas que están fundidas, y pide se hable con el Ing. Víctor Manuel Jahuey Amaro, para que hable con el contratista y hagan algo al respecto.

También solicita se apoye más a las personas de esta Cabecera Municipal, y pide se haga una buena obra por lo que pide se hagan empedrados en el callejón por donde vive la Lic. Sugey y de la calle Victoria, ya que cuando se tapa la calle principal es el único acceso para poder salir.

**El Regidor C. José Rodríguez Mora**, dice que las personas de su comunidad solicitan el empedrado en varias calles y dice que las personas están dispuestas a cooperar con lo que les corresponda, también pregunta si habrá lámparas LED para la comunidad de Zapotanito.

**El Regidor C. Omar Valdivia Ruiz**, menciona que en la escuela del CECYTEN se ocupan dos lámparas LED las cuales serian instaladas cerca del arroyito y dos lámparas cerca del campo rojo, para que se den instrucciones y las manden instalar.

También pide que se vuelva a convocar a reunión a los Directores a lo que el Presidente Municipal le contesta que se citaran el día viernes 30 de septiembre del año en curso.

Asimismo dice que los acuerdos que se lleguen a cabo con los Directores se hagan mediante oficios y que el Secretario les dé trámite a todos los acuerdos.

**El Regidor C. José Baltazar Arcadia García**, pide que cuando la Antorcha Campesina no se entregue apoyos en la Plaza Pública, también le dice a la Síndico Municipal deje de hacer sus reuniones en su casa ya que aquí en la Presidencia Municipal contamos con una sala de juntas y aquí puede llevarlas a cabo.

### **CLAUSURA DE SESIÓN**

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **14:00** catorce horas del día 23 de septiembre del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

## **H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT**

### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO**

### **SÍNDICO MUNICIPAL**

**PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO**

### **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY**

**REGIDORES****C. ROXANA SOTO HERRERA**

---

**C. MARÍA ISABEL INDA**

---

**C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN**

---

**C. RAMONY ARCADIA PÉREZ**

---

**C. DANIEL CASTRO LÓPEZ**

---

**C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO**

---

**C. OMAR VALDIVIA RUIZ**

---

**C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

---

**C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA**

---

**C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA**

---